Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0412

BUENOS AIRES, 18 ENE 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19287-10-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma BIOTECNOLOGICA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVINA MARIA SALVO, Matrícula Nacional Nro.14568, como Directora Técnica de la firma BIOTECNOLOGICA S.R.L., con domicilio en la Avenida Directorio Nro.1266, 4° piso "E",

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Calle 103 (ex Heredia)Nro.1529, Villa Bernardo de Monteagudo, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de Octubre de 2010.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARICEL INES BARBARICCA, Matrícula Nacional Nro.11471, como Directora Técnica de la firma BIOTECNOLÓGICA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 04 de Octubre de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19287-10-4

DISPOSICION Nro. 0412

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.